EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE RECURSOS FISICOS

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.4.1 al 2.2.2.1.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015, el servicio referido al contrato **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO EN SEGURIDAD VIAL PARA PROTEGER LA VIDA DE LOS ACTORES VIALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" ÍTEM 1.02".** está contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones 2024 del Instituto de Tránsito de Boyacá, con el código 80111600, con la siguiente **DESCRIPCIÓN: HONORARIOS SEGURIDAD VIAL**

Para constancia se firma en Tunja-Boyacá, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año 2024.

LUIS ALEJANDRO ALDANA MUÑOZ

Profesional Universitario de Recursos Físicos